



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS. CONVOCATORIA DE UNA PLAZA FIJA DE LA OCUPACIÓN DE TÉCNICO/A DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS. TOSP-PF26

N/Ref: EXPEDIENTE: EXP2026/001057

Referencia interna: RH-ORG-SEL-CON-2026-0008

De acuerdo con lo determinado en el punto VI de las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se publica la relación de personas provisionalmente admitidas y excluidas al proceso selectivo.

CANDIDATOS/AS PROVISIONALMENTE ADMITIDOS/AS

	Nº EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
1	EXP2026/001781	
2	EXP2026/001791	
3	EXP2026/001822	
4	EXP2026/001835	
5	EXP2026/001948	
6	EXP2026/001985	
7	EXP2026/002008	No aporta Anexo IV: Modelo de relación de méritos.
8	EXP2026/002020	
9	EXP2026/002029	
10	EXP2026/002038	
11	EXP2026/002045	
12	EXP2026/002052	
13	EXP2026/002074	
14	EXP2026/002116	No aporta Anexo IV: Modelo de relación de méritos.
15	EXP2026/002132	
16	EXP2026/002134	
17	EXP2026/002138	
18	EXP2026/002152	
19	EXP2026/002155	
20	EXP2026/002171	
21	EXP2026/002176	
22	EXP2026/002181	
23	EXP2026/002190	
24	EXP2026/002192	



25	EXP2026/002204	
26	EXP2026/002209	
27	EXP2026/002216	

CANDIDATOS/AS PROVISIONALMENTE EXCLUIDOS/AS

	Nº EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
1	EXP2026/001794	No aporta Anexo III: Modelo de solicitud. No aporta Anexo IV: Modelo de relación de méritos. No aporta Anexo V: Modelo declaración jurada. No aporta Curriculum Vitae. No aporta permiso de conducción de la clase B.
2	EXP2026/001993	No aporta Anexo III: Modelo de solicitud.
3	EXP2026/002046	No aporta titulación académica. No aporta Curriculum Vitae.
4	EXP2026/002095	No aporta Anexo IV: Modelo de relación de méritos. No aporta Curriculum Vitae.
5	EXP2026/002218	No aporta Anexo IV: Modelo de relación de méritos. No aporta Anexo V (Está sin cumplimentar).
6	EXP2026/002231	No aporta Anexo III: Modelo de solicitud. No aporta Anexo V: Modelo declaración jurada. No aporta permiso de conducción de la clase B.
7	EXP2026/002325	No aporta Anexo V: Modelo declaración jurada.

La no presentación del Anexo IV (Modelo de relación de méritos) o del Informe de Vida Laboral no será causa de exclusión del proceso; no obstante, ambos documentos son necesarios a efectos de la valoración de méritos, ya que no se valorarán aquellos méritos que no figuren correctamente reflejados en dicho Anexo y que estén debidamente justificados.

De cara a garantizar la protección de los datos personales de los aspirantes, en los listados que se publiquen, únicamente aparecerá el número de expediente del aspirante, que será su identificador a lo largo de todo el proceso. Los aspirantes podrán consultarlo en la **sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón**, en el apartado «**Consulta de expedientes**». A tal efecto, deberán identificarse mediante DNle, certificado electrónico o CI@ve permanente. Del listado que se muestre, deberán acceder al expediente correspondiente a la plaza de Técnico/a de Operaciones y Servicios Portuarios. El código que figure en la columna «**Número de expediente**» será su identificador único, conocido únicamente por el interesado, y podrá consultarse cuantas veces sea necesario durante el proceso selectivo, ya que permanecerá accesible hasta su finalización.

Una vez publicada esta lista, se abre un plazo de subsanación y alegaciones de diez días hábiles, según establece el punto VI. 5 de las bases de la convocatoria. En este plazo, se admitirá



documentación para la valoración de los méritos que no hubiera sido presentada en el plazo de recepción de solicitudes.

Una vez estudiadas las alegaciones, el Tribunal Calificador publicará la lista definitiva de admitidos/as.

Las alegaciones, se presentarán de igual modo que las candidaturas, según establecen las bases de la convocatoria.

El plazo para presentar las alegaciones finaliza el 5 de agosto (inclusive).

En Gijón a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Dña. Paula M. Antuña

Firmado electrónicamente